



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva

Información 02 - 05

DELEGADO MEDIOAMBIENTAL

Cada vez en mayor medida, el gobierno, las empresas, y los ciudadanos en general, están más concienciados de la importancia de la conservación de nuestro medioambiente. Es un tema que nos preocupa a todos y que está actualmente candente en cualquier foro de debate relacionado con empresas y trabajadores.

Todos contribuimos en mayor o menor medida a deteriorarlo, y en consecuencia, a conservarlo también. Las empresas van, poco a poco asumiendo su parte de culpa...su gran parte de culpa. Empujadas (e incentivadas) por el gobierno y las normativas española y europea, van introduciendo novedades técnicas que permiten un menor número de emisiones contaminantes y, en general, la abolición de prácticas que suponen un daño para nuestra naturaleza.

Los trabajadores podemos y debemos hacer grandes aportaciones en este tema. Nuestra experiencia y conocimiento de los medios con que trabajamos hacen posible esto. Las empresas son conscientes de esta circunstancia y, cada vez más, solicitan de los trabajadores colaboración. Es por esto, que se está fomentando la creación de la figura del “delegado medioambiental”.

Otros sindicatos, lo están pidiendo a los gobiernos central y autonómico y diversas empresas ya lo han creado. El último “convenio de Industrias Químicas” firmado recientemente ya recoge la existencia del “delegado medioambiental” y la propia Junta de Andalucía pretende implantarlo en aquellas empresas cuya actividad genere riesgos medioambientales.

El Sindicato Unitario planteó, para la negociación del VIII convenio colectivo la creación de esta figura. Los otros sindicatos asumieron este punto y se plasmó en la plataforma que entregamos a la empresa. Pero ésta no lo consideró oportuno. Tenía la posibilidad de colocarse a la vanguardia de empresas preocupadas por la prevención de riesgos medioambientales pero al final se le han adelantado. No obstante, nuestro sindicato va a seguir pidiéndolo, conscientes de la importancia y suponemos que la empresa no tardará en admitirlo, si no es la propia ley la que la obligue.

La Rábida, 21 de Enero de 2.005

Sección Sindical del Sindicato Unitario